

CONVOCATORIA
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO
ADMINISTRATIVO

Profesores Luis Cordero Vega y Santiago Montt Oyarzún

2025

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), los profesores Luis Cordero Vega y Santiago Montt Oyarzún convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de las cátedras de Derecho Administrativo I y II.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes *ad honorem* de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención.
2. Haber cursado y aprobado los cursos de Derecho Administrativo I y II con nota igual o superior a 6,0.

Envío de antecedentes

- Se deben remitir una columna de opinión de no más de 7.000 caracteres en la cual se comente una sentencia o un dictamen relevante en materia de derecho administrativo del año 2024. Se valorará especialmente su análisis crítico.
- Currículum vitae actualizado.
- Copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.

Los antecedentes deberán ser remitidos, en un solo documento formato PDF, a: lcordero@derecho.uchile.cl y smontt@derecho.uchile.cl; con copia a jose.suzarte@derecho.uchile.cl; bajo el asunto “*Postulación ayudantía Derecho Administrativo I y II*”.

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el 30 de marzo de 2025.

Resultados

Aquellas y aquellos que pasen a la segunda fase, serán citados entre el 07 y 11 abril del 2025 a una breve entrevista con el solo objeto de determinar disponibilidad y compromiso para cumplir a cabalidad los objetivos de la cátedra.

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante mediante correo electrónico a partir del día 14 de abril de 2025.